



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 08 JUL 2022

VISTO el Expte. N° 74290-22 por el cual la Facultad de Filosofía y Letras, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Prof. Clara Lucia del Valle Calvo, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en la Disciplina "Área Socio-Económico", Asignatura "Geografía Económica General", y de Profesora Titular con Dedicación Simple, por desempeñarse como Directora del Departamento de Geografía, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

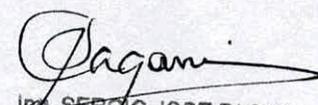
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 2 de mayo de 2022 la renuncia condicionada presentada por la Prof. Clara Lucia del Valle Calvo, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, en la Disciplina "Área Socio-Económico", Asignatura "Geografía Económica General", y de Profesora Titular con Dedicación Simple, por desempeñarse como Directora del Departamento de Geografía, de la Facultad de Filosofía y Letras, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0268 2022

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U. N. T.